



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO ALCALDICIO N° 452

DALCAHUE, 13 de Febrero de 2019.-

VISTOS: La necesidad de contratar un coctel para el desarrollo del Encuentro Provincial de Artesanos día 17 de Febrero de 2019, la reunión extraordinaria N° 17 del 14 de diciembre de 2018, del Concejo Municipal de Dalcahue en donde se aprueba el presupuesto municipal año 2019; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORICесе

ORDÉNESE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, por un valor de **\$ 399.600.-** (Trescientos noventa y nueve mil seiscientos pesos) Impuestos Incluidos, a la Sra. Pamela Nuñez Herrera, Rut: .. correspondiente a la contratación de un cóctel para 45 personas, para Encuentro Provincial de artesanos el día 17 de Febrero de 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Cultura

JSHS/CIVG/YCIG